

3352902

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3352901 3352902
Nombre:	INMOBILIARIA TULCIJOS CIA LTDA
335.1902	Rubros.
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: *Cedula* *DESMEMBRACION*

Firma del Usuario

Elaborado Por: *LUIS VERA*

Informe Inspector: *SE CONSTA TERRENO BALDIO
SE DESMEMBRA DEL RUBRO 3352901*

Firma del Inspector

Informe de aprobacion: _____

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32899:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de enero de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral-Rel. Ident. Predial: 3352901000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones de un LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE, con veintitres metros y avenida doscientos treinta y siete.

POR ATRAS, con sesenta y cuatro metros siete centímetros y Zonas de Protección.

POR EL COSTADO DERECHO, con partiendo de la Avenida doscientos treinta y siete hacia el fondo en angulo de ciento treinta grados cincuenta y tres minutos dieciseis segundos con veinticinco metros cincuenta y dos centímetros, de este punto forma un angulo de ciento cincuenta y ocho grados treinta minutos treinta y cinco segundos, hasta topar con el linderos posterior con cuarenta y siete metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con Zona de protección,

POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cincuenta y un metros ochenta y nueve centímetros y propiedad de Jolcijos CON AREA TOTAL de Dos mil Seiscientos veinte metros cuadrados sesenta y cinco centímetros cuadrados.

SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	211 20/01/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

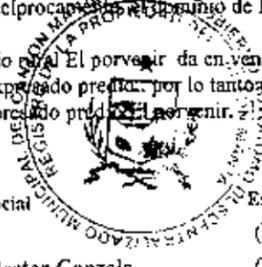
a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor González Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Aníbal Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de caile a calle. Como los predios lo han poseído los condueños proindivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma. El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO



CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condeño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.

El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condeño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 20 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio: 374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, del ciento por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios, un terreno ubicado en el Sitio denominado EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de Dos mil Seiscientos veinte metros cuadrados sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Por una parte el Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que representan en calidad de mandatarios de sus hermanos Víctor Irene Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza, y la Sra. Juana Saltos Calderero, quien compra y adquiere y para la Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda en calidad de Presidenta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000005147	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042021	Cevallos Mendoza Rossanna	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:37:20 del viernes, 20 de enero de 2012



A petición de: Sr. Luis Cavallos Mendoza - C.C. 1300662424

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado (Cleotilde Suarez D.)
130596459-3

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 084-0462

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA., ubicado en el Sitio El Porvenir, clave catastral No. 3352901000, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 2.620,65m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 21/Diciembre/2001 e inscrita el 20/Enero/2012): 2.620,65m².

Frente: 23,00m. – Avenida 237

Atrás: 64,07m. – Zona de protección

Costado derecho: Partiendo de la Avenida 237, hacia el fondo en ángulo de 130°53'16" con 25,52m., de este punto forma un ángulo de 158°30'35", hasta topar con el lindero posterior con 47,84m. y lindera con Zona de protección

Costado izquierdo: 51,89m. – Propiedad de Jolcijos

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DEJADA POR APERTURAS DE CALLES: 567,25m².

AREA DE PROPIEDAD DEL SR. CESAR AUGUSTO SALAZAR BURGOS: Lote No. 1: 276,00m².

Frente: 12,00m. – Avenida 237

Atrás: 15,80m. – Área sobrante de los vendedores (Lote No. 2)

Costado derecho: 20,00m. – Calle dejada por los vendedores

Costado izquierdo: 20,00m. – Urbanización El Porvenir

AREA SOBRANTE: 1.777,40m².

Lote No. 2..... 130,65m².

Lote No. 3..... 295,50m².

Lote No. 4..... 202,80m².

Lote No. 5..... 468,50m².

Lote No. 6..... 196,60m².

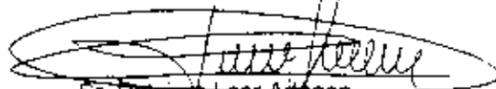
Lote No. 7..... 220,85m².

Lote No. 8..... 262,70m².

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana no está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0152-DACRM-DFS-2012 de fecha 31 de Marzo del 2012, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y se inspecciona en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al emisor, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 04 del 2012



Sr. Raimundo Leer Adrogo
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor S 1,00

036164

AUTORIZACION

Nº. 084-0462

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **CESAR AUGUSTO SALAZAR BURGOS**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en el Sitio El Porvenir, Lote No. 1, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Avenida 237

Atrás: 15,60m. – Área sobrante de los vendedores (Lote No. 2)

Costado derecho: 20,00m. – Calle dejada por los vendedores

Costado izquierdo: 20,00m. – Urbanización El Porvenir

Área total: 276,00m².

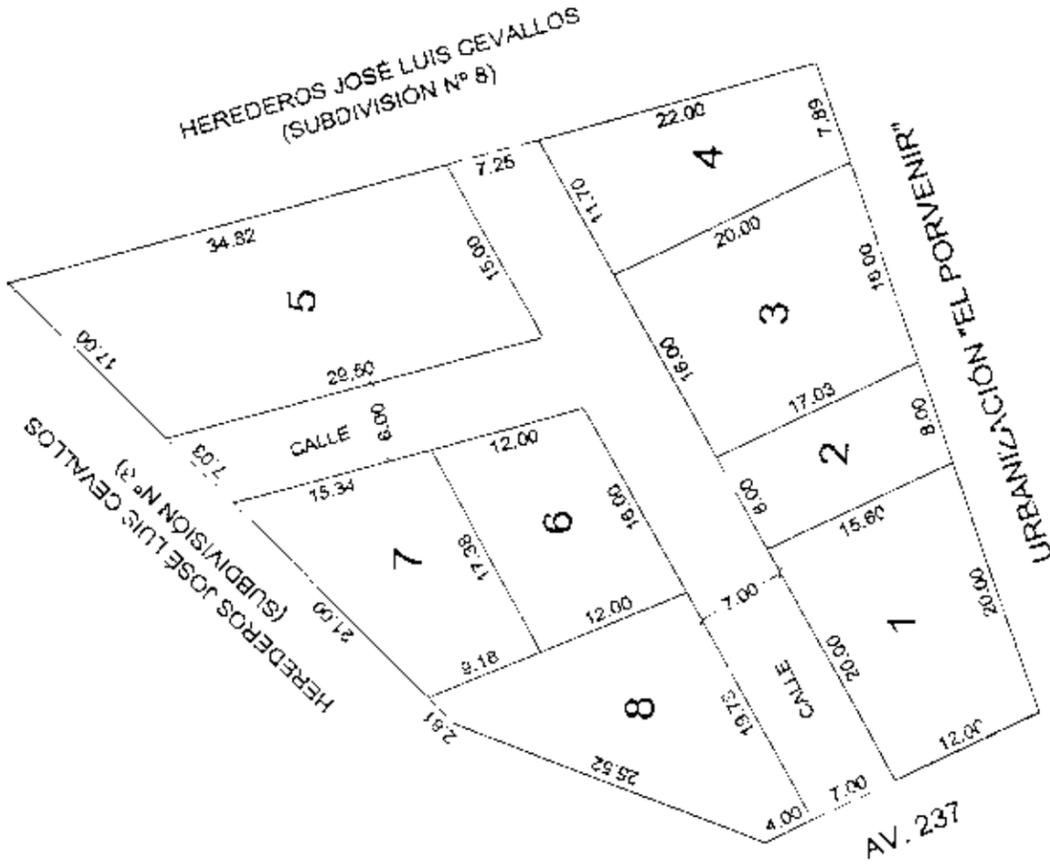
Manta, Abril 04 del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CUADRO DE ÁREAS	
LOTE	ÁREA (m ²)
1	276,00
2	130,65
3	295,50
4	202,80
5	458,50
6	196,60
7	220,65
8	262,70
CALLES	567,25
TOTAL	2.620,65

PLANIMETRÍA GENERAL

PROYECTO: PLANIMETRÍA CON LINDEROS CUADRO DE ÁREAS

PROYECTANTE: ARQ. ANSELMO OLIVERA

PROYECTADO POR: ARQUITECTA AS. CIVILS

FECHA: 1980

ESCALA: 1:500

ADJ

PLANIMETRÍA GENERAL
SUBDIVISIÓN Nº 1 - LOTE 0
 ESC. 1:500

Subdivision

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

ANO FISCAL

2006-2011

0296112

IMPUESTOS PREDIALES, TASAS Y CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS
 DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE

44536

1300662424

CEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE LUIS

EL PORVENIR AVE 237

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIB. ESP. DE MEJORAS

CLAVE CATASTRAL	AVALUO COMERCIAL	CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
3352901000	28,048.08		0.00		303.31
2005	34.74		0.00		0.00
2007	41.23		0.00		0.00
2008	48.43	40%	0.00		0.00
2009	53.54		0.00		0.00
2010	57.90		265.93		265.93
2011	67.47	MEJORAS 1997	5.80		5.80
		TASA SEGURIDAD	11.56		11.56

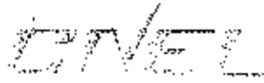
11/22/2011 11:53:48 AM

[Handwritten Signature]
 M. Municipalidad de Manta
 Srta. ROSARIO RIVERA
 REC

TOTAL	28,048.08	PASAN	303.31	TOTAL	303.31
REBAJA GENERAL 40%	28,048.08				
DEDUCCIONES POR HIPOT.					
OTRAS DEDUCCIONES	0.00				
AVALUO IMPONIBLE:					

[Handwritten Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

ROSARIO RIVERA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Monta, 27 de febrero del 2017.

CERTIFICACIÓN

El titular de este documento, congo a plan de CERTIFICAR, que a su vez se encuentra registrado en el CNEEL con número de cuenta 130066132-4, se encuentra registrado en el CNEEL como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI, con número de identificación que este NO TIENE DEUDA con la Empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

Mencionado:


YVONNE A. BAEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE
CNEEL MANABI